



29/11/2022  
 Recibí original acta  
 Carlos Eduardo Casarín Arroyo  
 C. Ángel Gómez Gallegos



Oficio IEM-SE-1147/2022

Morelia, Michoacán a 29 de noviembre de 2022

**C. Ángel Gómez Gallegos**

Encargado de la Asamblea Municipal de Taretan, Michoacán por la Organización Ciudadana denominada "Tiempo x México A.C."

**Presente.**

Con fundamento en los artículos 13 de la Ley General de Partidos Políticos, 37 fracción XI, 37 bis, inciso d, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 17, fracciones XII y XXIX y 83 Quater fracciones II y V del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, 28, 34, 35 y 37 del Protocolo que Deberán Observar las Organizaciones de Ciudadanas y Ciudadanos que Pretendan Obtener el Registro como Partido Político Local en el Estado de Michoacán de Ocampo, Durante el Desarrollo de sus Asambleas; y en virtud de que Usted fungió como encargado de la asamblea llevada a cabo el 25 veinticinco de noviembre actual, en el municipio de Taretan, Michoacán, solicitada por la organización "Tiempo x México A.C.", es que me permito remitirle:

- 1- Original del acta de certificación con clave **IEM-OE-AM-376/2022**, levantada por la celebración de la asamblea municipal referida en el proemio del presente. Asimismo, le remito los anexos referidos en la misma, sin omitir mencionar que conforme a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 35 del Protocolo que Deberán Observar las Organizaciones de Ciudadanas y Ciudadanos que Pretendan Obtener el Registro como Partido Político Local en el Estado de Michoacán de Ocampo, no se hace entrega del anexo compuesto por los originales de los Formatos de afiliación, dado que los mismos contienen datos personales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

**María de Lourdes Becerra Pérez**  
 Secretaria Ejecutiva del  
 Instituto Electoral de Michoacán

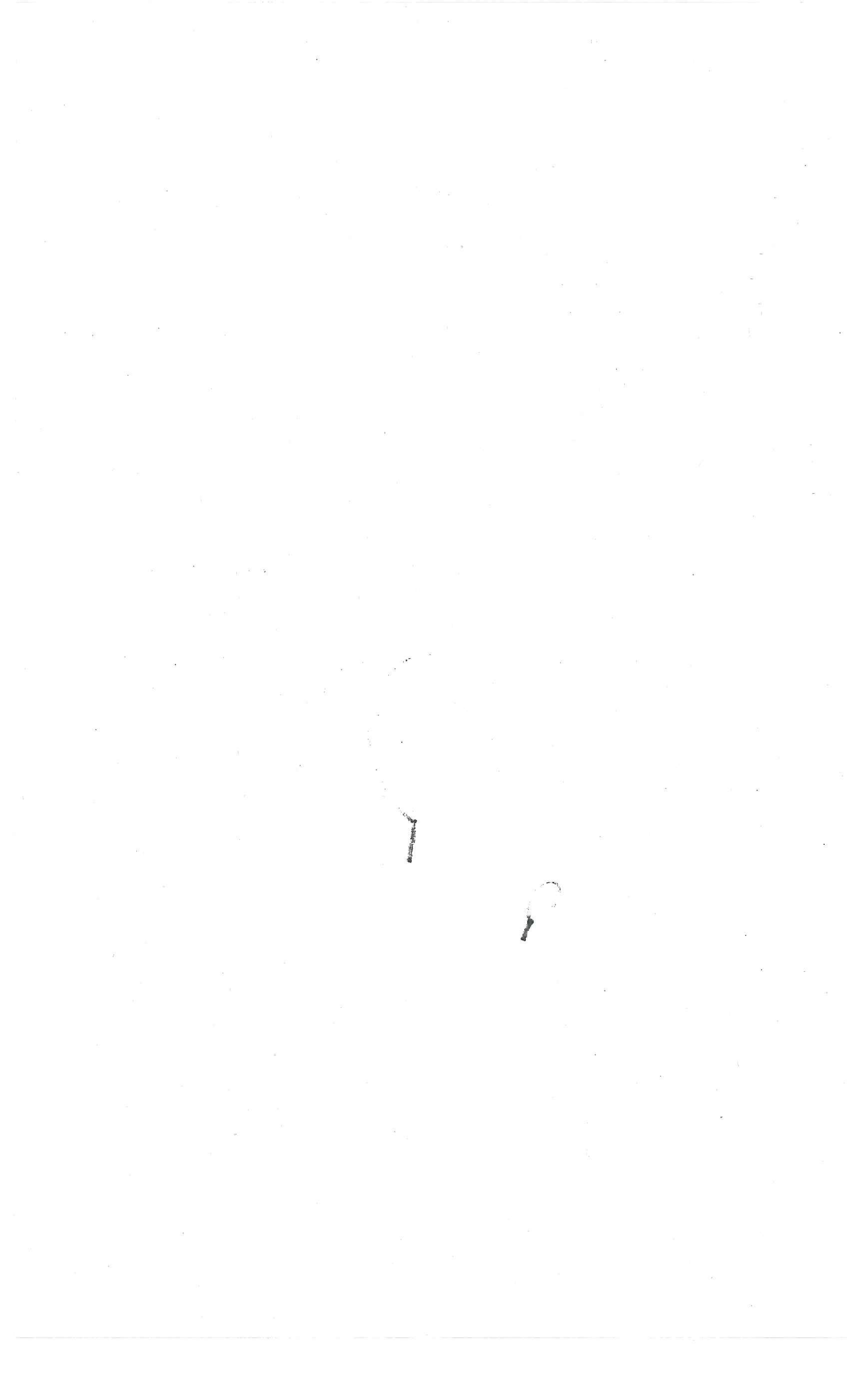


Elaboró	Paloma Yunuén Zacarias Ayala
Revisó	Ma. de los Angeles Arreguin Ponce
Autorizó	María de Lourdes Becerra Pérez

Recibí acta su anexos  
 Lic. Bárbara Melio M.  
 29/11/2022

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN  
 OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México





**ACTA DE CERTIFICACIÓN CON CLAVE: IEM-OE-AM-376/2022**

**ACTA DE CERTIFICACIÓN DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE LA ORGANIZACIÓN "TIEMPO X MÉXICO A.C.", PROGRAMADA EN EL DESAHOGO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DEL REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN MICHOACÁN, BAJO LA DENOMINACIÓN "TIEMPO X MÉXICO". -----**

En el municipio de Taretan, Michoacán, siendo las 15:05 quince horas con cinco minutos del 25 veinticinco de noviembre de 2022 dos mil veintidós, la suscrita **Paloma Yunuén Zacarías Ayala**, Funcionaria del Instituto Electoral de Michoacán, designada mediante acuerdo y oficio con clave IEM-SE-942/2022, ambos fechados el 11 once de octubre de la presente anualidad, dictados por la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, María de Lourdes Becerra Pérez, con el cual se me delega fe pública y notifica para que asista y certifique la presente Asamblea Municipal; por lo que me constituí en el Salón de Fiestas "Chivas", ubicado en la calle Sonora, número 12, colonia La Bolsa (Fraccionamiento San Miguel), en el Centro del municipio de Taretan, Michoacán, lugar señalado para llevar a cabo la Asamblea Municipal a celebrarse a las 17:00 diecisiete horas con cero minutos de este día 25 veinticinco de noviembre de 2022 dos mil veintidós, convocada por la organización ciudadana denominada "**Tiempo x México A. C.**" en adelante "la organización", la cual pretende obtener el registro como Partido Político Local bajo la denominación "**Tiempo x México**". -----

A este acto asistió por parte de la organización el C. **Ángel Gómez Gallegos**, en cuanto Encargado de la Asamblea; asimismo, asistió el C. **Carlos Eduardo García Ángel** como Encargado de la Asamblea por parte de este Instituto, así como Auxiliar de fila, de entrada y de salida, de la misma manera asistieron a este acto los CC. **Daniel Maldonado Herrera y Erik Martínez Chávez**, como Capturistas. Acto seguido, en cumplimiento al acuerdo citado anteriormente y con fundamento en lo establecido en los artículos 13 de la Ley General de Partidos Políticos, 37 fracción XI y 37 bis, inciso d, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 17, fracción XII y 83 Quater fracciones I, II y V del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, 23, 33, 38, 39 y 40, de los Lineamientos que emite el Instituto Electoral de Michoacán para el Procedimiento de Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales en el Estado de Michoacán de Ocampo, y en concordancia con los artículos 17, 18, 25, 28, 34, 35 y 37 del Protocolo que Deberán

SMITHSONIAN INSTITUTION



MICHOACÁN



IEM-OE-AM-376/2022

Observar las Organizaciones de Ciudadanas y Ciudadanos que Pretendan Obtener el Registro como Partido Político Local en el Estado de Michoacán de Ocampo, durante el Desarrollo de sus Asambleas, procedo a certificar los siguientes:-----

## HECHOS

I. Que siendo las 15:05 quince horas con cinco minutos, estando presente de manera personal y directa en un inmueble conocido como Salón de Fiestas "Chivas", ubicado en la calle Sonora, número 12, colonia La Bolsa (Fraccionamiento San Miguel), en el Centro del municipio de Taretan, Michoacán, y cerciorada debidamente de su existencia, tal como se desprende de la georreferencia  $19^{\circ}19'58.206''N-101^{\circ}54'54.372''W$ , la cual se obtuvo utilizando la aplicación Google Maps; el inmueble cuenta con las siguientes características: se trata de un inmueble de un piso y techo de láminas de aluminio, una puerta de acceso metálica de color negro con fachada de piedra y ladrillo con una capa de cemento; con lo que se constata que es el lugar señalado para llevarse a cabo esta asamblea, y procedo a hacer constar que el C. **Ángel Gómez Gallegos** es quien funge como la persona Encargada de la Asamblea por parte la Organización, para el desarrollo de la misma, quien se identificó con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de Identificación 1222011482351, y a quien le hago saber que el número mínimo de asistentes requeridos para que la asamblea sea declarada válida, y que exista quorum legal, es de 30 treinta personas afiliadas a la organización con domicilio dentro de la demarcación territorial del municipio.-----

II. Que siendo las 15:12 quince horas con doce minutos, se instaló la mesa de registro, atendida por los responsables de esta y quienes fueron designados por el Instituto, quienes a través del Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales del Instituto Nacional Electoral, se encargarán de registrar a las y los ciudadanos que así lo manifiesten, asentando su firma en los formatos de solicitud individual de afiliación correspondientes, quienes mostrarán su credencial para votar con fotografía o el SIIAPE<sup>1</sup>, antes denominado FUAR<sup>2</sup>, acompañado de una identificación oficial con fotografía, asimismo, previo al registro, el responsable en comento verificará que la identificación corresponda a la o el ciudadano presente y al Municipio respectivo.-----

<sup>1</sup> Solicitud Individual de Inscripción o Actualización al Padrón Electoral.

<sup>2</sup> Formato Único de Actualización y Registro.

UNIVERSITY OF  
MICHIGAN LIBRARY



MICHOACÁN



IEM-OE-AM-376/2022

III. Siendo las 16:00 dieciséis horas con cero minutos, se iniciaron las labores de registro, toda vez que llegaron los primeros asistentes a la asamblea.-----

IV. Es importante señalar, que, en el punto de captura instalado, a cada ciudadano o ciudadana se le preguntaría si era de su interés el afiliarse al partido político local en formación y si acudían de manera libre y voluntaria a esta asamblea; si tenían conocimiento que al momento de registrarse se perdería su afiliación en cualquier partido político con el que se hubieran afiliado anteriormente; y que de no desear afiliarse, se les indicó que podían ingresar al lugar de la asamblea, no obstante, a ello, su asistencia no contaría para efectos del quórum legal.-----

Al existir concurrencia, la persona encargada del acceso, explicó la dinámica e hizo pasar a las y los ciudadanos a las filas conforme iban llegando, para que posteriormente se distribuyeran en los puntos de registro instalados, asimismo, se hace constar que los asistentes se identificaron con la credencial de elector con fotografía y con el comprobante SIIAPE, antes denominado FUAR, acompañado de una identificación oficial con fotografía, posteriormente se realizó el procedimiento de registro; de tal manera, que los capturistas procedieron a escanear la clave SIC de la credencial para votar con fotografía, con un lector óptico de código de barras, el cual se encuentra sincronizado con el Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales del Instituto Nacional Electoral, a fin de realizar la búsqueda de la o el asistente en el padrón electoral. Una vez localizado, el sistema arrojó los datos del ciudadano o ciudadana, consistentes en la clave de elector, nombre y el estatus de la credencial para votar, hecho lo anterior, se les preguntó a las y los asistentes, si conocían el motivo del evento, si era su deseo registrarse ante la organización de ciudadanos y ciudadanas y si sabían que al momento de registrarse perderían su afiliación en cualquier partido político al cual se encontraran afiliadas o afiliados, posteriormente, se imprimió el formato de afiliación individual, y las ciudadanas o ciudadanos procedieron a verificar los datos asentados y plasmar la firma o huella, en su caso; formatos que en su conjunto forman el **ANEXO UNO** de la presente; posteriormente, las ciudadanas o ciudadanos ingresaron a las instalaciones donde se desarrollaría la asamblea.-----

V. Siendo las 17:00 diecisiete horas con cero minutos, se realizó un conteo de los afiliados asistentes a la Asamblea, número que ascendió únicamente a **17 diecisiete personas afiliadas y 1 un asistente que no solicitó su afiliación**, número con el cual no se obtenía el quorum mínimo requerido. Hechos que el Encargado de la asamblea por el Instituto Electoral de Michoacán hizo del

CONFIDENTIAL



MICHOACÁN



IEM-OE-AM-376/2022

conocimiento, por escrito, al encargado de la asamblea por la organización, en atención a lo dispuesto por el artículo 25 párrafo tercero del Protocolo que deberán observar las Organizaciones de Ciudadanas y Ciudadanos que pretendan obtener el registro como Partido Político Local en el Estado de Michoacán de Ocampo, durante el desarrollo de sus Asambleas, el cual se anexa a la presente como **ANEXO DOS**. -----

VI. Virtud de ello, el C. **Ángel Gómez Gallegos**, Encargado de la Asamblea por parte la Organización, presentó escrito simple al C. **Carlos Eduardo García Ángel**, Encargado de la Asamblea por parte de este Instituto, que se adjunta a la presente como **ANEXO TRES**, mediante el cual solicitó una prórroga de sesenta minutos adicionales para reunir el quórum requerido para celebrar la asamblea; por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 32, inciso e), fracción II de los Lineamientos que emite el Instituto Electoral de Michoacán para el Procedimiento de Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales en el Estado de Michoacán de Ocampo, se le concedió dicha prórroga, para los efectos legales conducentes.—

VII. Luego, dentro del período de prórroga de sesenta minutos que le fueron concedidos para obtener el quórum de afiliados válidos para la celebración de la Asamblea, se hace constar que, siendo las 17:17 diecisiete horas con diecisiete minutos, el ciudadano **Ángel Gómez Gallegos**, encargado de la Asamblea por parte de la organización, solicitó al ciudadano **Carlos Eduardo García Ángel**, encargado de la Asamblea por parte de este Instituto verificar el número de asistentes válidos para alcanzar el quórum legal; así, se procedió a revisar el sistema y las personas que permanecían en el recinto, de lo cual se advirtió el siguiente resultado: **49 cuarenta y nueve asistentes, de los cuales 44 cuarenta y cuatro, solicitaron su afiliación al partido político en formación, de los cuales solamente 43 cuarenta y tres afiliaciones fueron validas, 1 una que no lo fue y otros 5 cinco asistentes que no se afiliaron**. Bajo esa tesitura, y habiéndose completado el quórum necesario para llevar a cabo la asamblea, el ciudadano **Ángel Gómez Gallegos** le solicitó de manera verbal al ciudadano **Carlos Eduardo García Ángel**, encargado de la Asamblea por parte de este Instituto dar comienzo con la asamblea de manera inmediata.-----

VIII. Posteriormente, se hace constar que el ciudadano **Ángel Gómez Gallegos**, encargado de la Asamblea por la Organización, entregó al encargado de la Asamblea por parte del Instituto, el orden del día de la Asamblea celebrada, mismo que se adjunta a la presente como **ANEXO CUATRO**. -----





IEM-OE-AM-376/2022

IX. Que, siendo las 17:18 diecisiete horas con dieciocho minutos, inició la Asamblea. -----

IX. Siendo las 17:25 diecisiete horas con veinticinco minutos, se dio por concluido el registro y se recibieron un total de **49 cuarenta y nueve asistentes**, de los cuales **44 cuarenta y cuatro**, solicitaron su afiliación al partido político en formación, de los cuales solamente **43 cuarenta y tres** afiliaciones fueron validas, **1 una que no lo fue** y otros **5 cinco** asistentes que no se afiliaron, por distintas razones, esta última información puede verificarse en el **ANEXO CINCO**. Bajo esa tesitura, se contó con **43 cuarenta y tres personas afiliadas que se registraron como "Total de asistentes válidos en esta Asamblea"**; dichas solicitudes se reflejan en los datos capturados en el Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales y que alcanzan el 0.37% cero punto treinta y siete por ciento del padrón electoral para el Municipio, dado que para este municipio el padrón se compone de 11,765 once mil setecientos sesenta y cinco ciudadanos y ciudadanas; resultando imperante hacer constar que el número de afiliaciones se considera como un dato preliminar, toda vez que en el momento procesal oportuno, dichos registros serán validados por el Instituto Nacional Electoral quien realizará las verificaciones y compulsas correspondientes, para determinar que los afiliados y afiliadas que asistieron a la asamblea, sea de al menos el 0.26% de las personas inscritas en el padrón electoral en comento, ello de conformidad a lo establecido en el artículo 17, numeral 2 de la Ley General de Partidos Políticos, Lineamientos para la verificación del número mínimo de personas afiliadas a las organizaciones de la ciudadanía interesadas en obtener su registro como partido político local, aprobados por el Consejo General del INE mediante acuerdo INE/CG1420/2021 y el numeral 39, fracción IX, de los Lineamientos que emite el Instituto Electoral de Michoacán para el Procedimiento de Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales en el Estado de Michoacán de Ocampo. -----

X. Con las y los ciudadanos mencionados en la fracción anterior, quedó conformada la lista de afiliaciones, misma que contiene la información señalada en el artículo 13, párrafo 1, inciso a), fracción II de la Ley General de Partidos Políticos y que se refleja en la información arrojada por el Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales. Dicho listado se considera información preliminar, toda vez que los datos contenidos serán validados por el Instituto Nacional Electoral, misma que se agrega a la presente como **ANEXO SEIS**. -----





IEM-OE-AM-376/2022

XI. Que se integraron las listas de las personas afiliadas con las y los ciudadanos que asistieron y participaron en la Asamblea, con los datos siguientes: -----

- a) Folio consecutivo de asistencia; -----
- b) Nombre completo de la persona afiliada (apellido paterno, materno y nombre); -----
- c) Municipio y Entidad Federativa a la que pertenecen las personas afiliadas; y,
- d) Clave de Elector de la Credencial para votar con fotografía de las personas afiliadas. -----

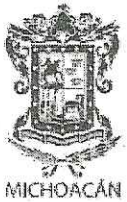
XII. Se hace constar que **Laura Patricia Gómez Hernández**, presidió la presente asamblea; por su parte, **Ma. Eugenia Magaña Rivera** fungió como secretaria de actas; finalmente **Mariana Itzel González Avilés** fungió como escrutadora, lo cual también fue informado por parte del encargado de la Asamblea por parte de la Organización al encargado de la Asamblea por parte del Instituto mediante escrito que se agrega a la presente como **ANEXO SIETE**.-----

XIII. Las y los ciudadanos afiliados y afiliadas a la organización que participaron en la Asamblea, previo traslado de los documentos y lectura que integran la presente, conocieron y discutieron, en su caso, la Declaración de Principios, el Programa de Acción y los Estatutos del partido político local que se pretende constituir. Al efecto se procedió a tomar la votación para determinar si las y los ciudadanos asistentes aprobaban los documentos básicos, para lo cual se solicitó que quienes estuvieran por dicha aprobación levantaran la mano, con una votación de 43 cuarenta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra, de lo que se desprende que **los documentos básicos de la organización fueron aprobados por unanimidad**.-----

XIV. Las y los ciudadanos afiliados a la organización que participaron en la Asamblea eligieron **delegada propietaria a la C. Yazmín Guadalupe Zambrano Sandoval y al C. Francisco Javier Pablo Elvira** con una votación de 43 cuarenta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; y como **delegadas suplentes a las CC. Juana Magaña Rivera y Blanca Enedina Sánchez Cruz**, con una votación de 43 cuarenta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones.-----

XV. Habiéndose elegido a los delegados, propietarios y suplentes, el ciudadano, **Ángel Gómez Gallegos**, encargado de la asamblea por la Organización, entregó al encargado de la Asamblea por parte del Instituto la lista de los delegados electos,





MICHOACÁN



IEM-OE-AM-376/2022

misma que se adjunta a la presente como **ANEXO OCHO** por lo que los delegados electos podrán acudir de forma indistinta para participar en la Asamblea Local Constitutiva.-----

XVI. Durante la etapa de registro de afiliados y afiliadas, previo y durante el desarrollo de la Asamblea no se presentaron incidentes.-----

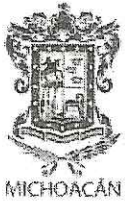
XVII. En la celebración de la Asamblea no se observó intervención de organizaciones gremiales u otras con objeto social diferente al de constituir un partido político local, participando únicamente la ciudadanía interesada en afiliarse a la organización.-----

XVIII. Durante la etapa de registro de afiliados y afiliadas, previo y durante el desarrollo de la Asamblea, no se presentaron actividades con la intención de agregar atractivos especiales para conseguir la asistencia de más personas a la Asamblea (rifas, sorteos, entre otros), ni se entregaron bienes (despensas, monederos electrónicos, dádivas o dinero) a cambio de afiliarse al partido político local.-----

XIX. El ciudadano **Ángel Gómez Gallegos**, encargado de la Asamblea por parte de la Organización se reservó su derecho a realizar alguna manifestación; empero, hace entrega de un escrito al C. **Carlos Eduardo García Ángel**, encargado por parte del Instituto Electoral de Michoacán, por el cual autoriza al representante legal y autorizados de la organización para recibir el tanto respectivo de la presente acta que refieren los artículos 9, incisos b, y c, 39 último párrafo, de los Lineamientos que emite el Instituto Electoral de Michoacán para el Procedimiento de Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales en el Estado de Michoacán de Ocampo y 6 y 35 penúltimo y último párrafos, del Protocolo que deberán observar las organizaciones ciudadanas y ciudadanos que pretendan obtener el Registro como Partido Político Local en el Estado de Michoacán de Ocampo, durante el desarrollo de sus Asambleas, mismo que se recibe en sus términos y se adjunta a la presente como **ANEXO NUEVE** para los efectos legales a que haya lugar.-----

XX. Siendo las 17:28 diecisiete horas con veintiocho minutos, del día de su inicio, se dio por clausurada la Asamblea, con un total de un total de 49 cuarenta y nueve asistentes, de los cuales 44 cuarenta y cuatro, solicitaron su afiliación al partido político en formación, de los cuales solamente 43 cuarenta y tres afiliaciones fueron validas, 1 una que no lo fue y otros 5 cinco asistentes que no se afiliaron, por lo que,


1950  
1951  
1952  
1953  
1954  
1955  
1956  
1957  
1958  
1959  
1960



IEM-OE-AM-376/2022

se tuvo a 43 cuarenta y tres personas afiliadas válidas para efecto de quórum, de lo cual se hace constar que tanto afiliados y asistentes estuvieron presentes al inicio de la asamblea, durante y después de la votación de los documentos básicos. -----

No habiendo otro asunto que certificar, de conformidad al artículo 13 de la Ley General de Partidos Políticos, artículos 37 fracción XI, 37 bis, inciso d, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 17, fracción XII, y 83 Quater fracciones I, II y V del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán y 34, 39, 40 y 41 de los Lineamientos que emite el Instituto Electoral de Michoacán para el Procedimiento de Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales en el Estado de Michoacán de Ocampo, y en concordancia con los artículos 17, 18, 25, 28, 34, 35 y 37 del Protocolo que Deberán Observar las Organizaciones de Ciudadanas y Ciudadanos que Pretendan Obtener el Registro como Partido Político Local en el Estado de Michoacán de Ocampo, durante el desarrollo de sus Asambleas, se levanta la presente Acta, misma que consta de **8 ocho** fojas útiles y **9 nueve** anexos, expidiéndose por duplicado, **el 29 veintinueve de noviembre de 2022 dos mil veintidós**, para los fines legales y administrativos a que haya lugar.  
**DOY FE. Conste**-----

  
\_\_\_\_\_  
**PALOMA YUNUÉN ZACARÍAS AYALA**  
FUNCIONARIA DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN





**Organización "Tiempo x México A.C."**  
Asamblea Municipal.  
Taretan, Michoacán.  
25 veinticinco de noviembre de 2022.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

# ANEXO UNO

CLERK



MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

**Organización "Tiempo x México A.C."**

Asamblea Municipal.

Taretan, Michoacán.

25 veinticinco de noviembre de 2022.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

# ANEXO DOS

С  
М  
И  
Л  
Е  
К  
С  
А  
Н  
Д  
Р



MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

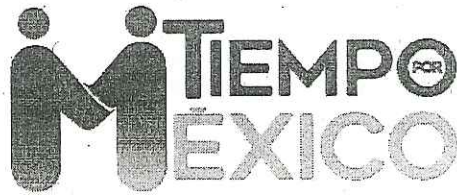
**Organización "Tiempo x México A.C."**  
Asamblea Municipal.  
Taretan, Michoacán.  
25 veinticinco de noviembre de 2022.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

# ANEXO TRES

SAN LUIS



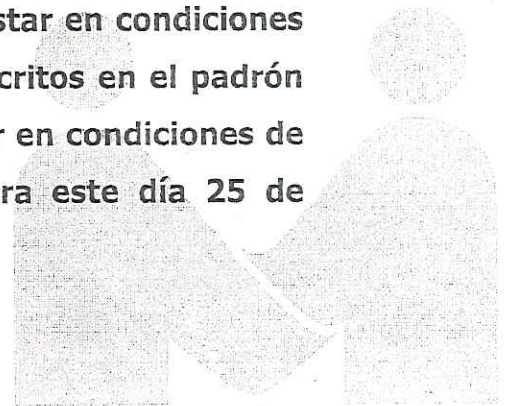
C. LIC. Carlos Eduardo García Ángel  
ENCARGADA/O DE LA ASAMBLEA DESIGNADA POR LA  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE  
MICHOCÁN DE OCAMPO Y/O A QUIEN CORRESPONDA.  
PRESENTE.

C. **ÁNGEL GÓMEZ GALLEGOS**, en cuanto encargado de la Asamblea Municipal de **Taretan**, Michoacán, designado por la representante legal de la organización denominada **TIEMPO X MEXICO, ASOCIACION CIVIL**, personería que tengo acreditada ante ese H. Instituto Electoral de Michoacán, dentro del **expediente con clave IEM-PPL-13/2022**, formado con motivo del escrito de manifestación de intención para conformar un Partido Político local, presentado en oficialía de partes del Instituto Electoral de Michoacán, con data 31 treinta y uno de enero de 2022 dos mil veintidós; ante Usted respetuosamente comparezco a exponer:

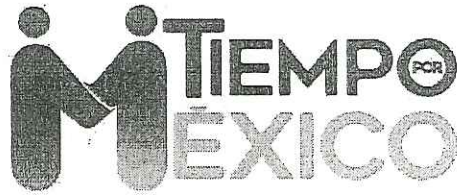
Por este medio y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 de la Ley General de Partidos Políticos; 32 inciso e), fracción II de los Lineamientos que emite el Instituto Electoral de Michoacán para el Procedimiento de Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales en el Estado de Michoacán de Ocampo; 25 fracción III del Protocolo que deberán observar las organizaciones de ciudadanas y ciudadanos que pretendan obtener el registro como partido político local en el Estado de Michoacán de Ocampo, **y toda vez que para estar en condiciones de cumplir con el 0.26% de las y los ciudadanos inscritos en el padrón electoral del municipio de Taretan, Michoacán y estar en condiciones de dar inicio a la asamblea Municipal programada para este día 25 de**

☎ 443 334 16 39

📱 @TIEMPOXMEXICO



SECRET



noviembre de 2022, a las 17:00 horas en el municipio de Taretan, Michoacán, solicito tenga a bien autorizar un plazo de tolerancia hasta por 60 minutos más de la hora señalada a fin de alcanzar el quorum requerido.

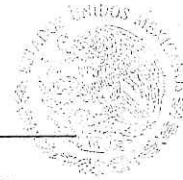
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Taretan, Michoacán., a 25 de noviembre del 2022 dos mil veintidós

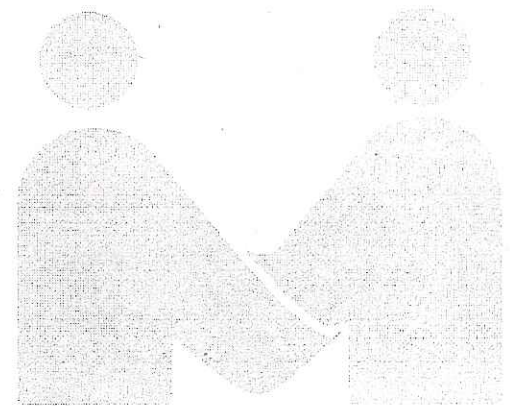
ATENTAMENTE:

**C. ÁNGEL GÓMEZ GALLEGOS**

Encargado de la Asamblea Municipal de Taretan, Michoacán.



☎ 443 334 16 39  
📱 @TIEMPOXMÉXICO



1954  
MAY 15  
1954

1954  
MAY 15  
1954

1954  
MAY 15  
1954



**Organización "Tiempo x México A.C."**  
Asamblea Municipal.  
Taretan, Michoacán.  
25 veinticinco de noviembre de 2022.

# ANEXO CUATRO



THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY

Taretan, Michoacán, a 25 de noviembre de 2022

**ASAMBLEA MUNICIPAL**, correspondiente al Municipio de **Taretan**, Michoacán, que se celebra el día de hoy 25 de noviembre de 2022, a las 17:00 horas, en Calle Sonora número 12, de la colonia La Bolsa (fraccionamiento San Miguel), zona Centro de Taretan, Michoacán. C.P. 61710, en el salón de fiestas CHIVAS, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura del orden del día.
2. Registro y verificación de asistencia de las y los ciudadanos que se afiliaron libre e individualmente a la organización.
3. Verificación del quórum legal de la asamblea Municipal por el Encargado de la Asamblea, o la persona que se designe y por el funcionario del Instituto.
4. Declaración de la instalación de la asamblea Municipal por el responsable de la asamblea Municipal por la persona designada por la organización para coordinar la Asamblea, en coordinación con el Encargado de la misma por parte de la organización y la Oficialía Electoral.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Documentos Básicos: Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos.
6. Elección de Delegados propietarios y suplentes que asistirán a la asamblea local constitutiva, y
7. Declaración de clausura de la asamblea Municipal.

ATENTAMENTE:

  
**C. ÁNGEL GÓMEZ GALLEGOS**  
Encargado de la Asamblea Municipal de  
**Taretan, Michoacán.**



 443 334 16 39

 @TIEMPOXMEXICO

SMITHSONIAN INSTITUTION



MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

**Organización "Tiempo x México A.C."**

Asamblea Municipal.

Taretan, Michoacán.

25 veinticinco de noviembre de 2022.



**ANEXO CINCO**

SALE  
RECEIVED  
JAN 10 1964  
LIBRARY



## LISTA DE ASISTENCIA DE ASAMBLEA MUNICIPAL

**Organización:** Tiempo X México A.C.

**Asamblea:** Taretan 25/11/2022 17:00

**Proceso:** REGISTRO PPL 2022-2023 01/2022

**Entidad:** MICHOACÁN

**Estatus de formato:** Todos

Cvo.	Nombre completo	FIRMA
1	Martha Teresa Barreto Cerda	
2	Reyna E Rendon Telles	
3	Salda Acevedo Gomez	
4	Blanca Berenice Hernandez Nuvarre	
5	Manana Elizabeth Calvillo Soto	
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

36		
37		
38		
39		
40		
41		
42		
43		
44		
45		
46		
47		
48		
49		
50		

CAM TERCIO



MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

**Organización "Tiempo x México A.C."**

Asamblea Municipal.

Taretan, Michoacán.

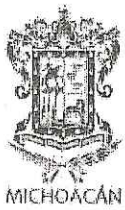
25 veinticinco de noviembre de 2022.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

# ANEXO SEIS

UNIVERSITY OF CALIFORNIA  
LIBRARY  
DIVERSITY



**Organización "Tiempo x México A.C."**  
Asamblea Municipal.  
Taretan, Michoacán.  
25 veinticinco de noviembre de 2022.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

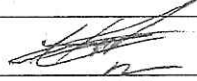

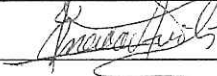
# ANEXO SIETE

SECRET

C. LIC. Carlos Eduardo García Ángel  
ENCARGADA/O DE LA ASAMBLEA DESIGNADA POR LA  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE  
MICHOCÁN DE OCAMPO Y/O A QUIEN CORRESPONDA.  
PRESENTE.

C. **ÁNGEL GÓMEZ GALLEGOS**, en cuanto encargado de la Asamblea Municipal de **Taretan**, Michoacán, designado por la representante legal de la organización denominada **TIEMPO X MEXICO, ASOCIACION CIVIL**, personería que tenemos acreditada ante ese H. Instituto Electoral de Michoacán, dentro del **expediente con clave IEM-PPL-13/2022**, formado con motivo del escrito de manifestación de intención para conformar un Partido Político local, presentado en oficialía de partes del Instituto Electoral de Michoacán, con data 31 treinta y uno de enero de 2022 dos mil veintidós; ante Usted respetuosamente comparecemos a exponer:

Por este medio le informa que la Mesa Directiva de la Asamblea Municipal de **Taretan**, Michoacán, celebrada el día de **hoy 25 de noviembre** del año en curso, a las **17:00 horas**, en el domicilio ubicado en la **calle Sonora número 12 de la colonia La Bolsa (fraccionamiento San Miguel)**, zona Centro de **Taretan, Michoacán**, quedo integrada de la siguiente manera:

MESA DIRECTIVA		
Presidente	Laura Patricia Gomez Hernández	
Secretario	Má. Eugenia Macaña Rivera	
Escrutador	Monica Ibel Gonzalez Añón	

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

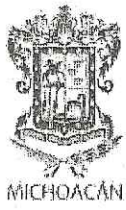
**Taretan**, Michoacán, a **25 de noviembre** del 2022 dos mil veintidós

ATENTAMENTE:

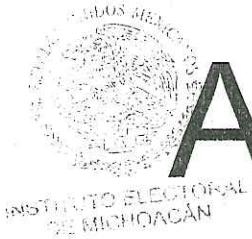
  
**C. ÁNGEL GÓMEZ GALLEGOS**  
En cuanto encargado de la Asamblea Municipal de  
**Taretan, Michoacán.**



SECRET

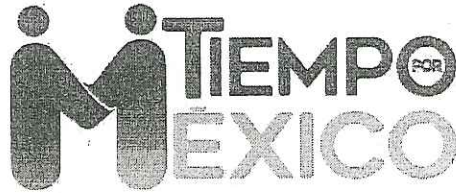


**Organización “Tiempo x México A.C.”**  
Asamblea Municipal.  
Taretan, Michoacán.  
25 veinticinco de noviembre de 2022.



# ANEXO OCHO

SECRET



de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, las leyes que de ellas emanen, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Declaración de Principios, el Programa de Acción, los Estatutos de TIEMPO X MEXICO y cumplir leal y patrióticamente con el cargo de Delegados Municipales que esta asamblea que se les ha conferido, firmando al calce del presente escrito.


Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Taretan, Michoacán., a 25 de noviembre del 2022 dos mil veintidós

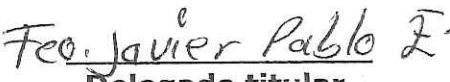
ATENTAMENTE:


  
**C. ANGEL GÓMEZ GALLEGOS**  
Encargado de la Asamblea Municipal de  
Taretan, Michoacán.

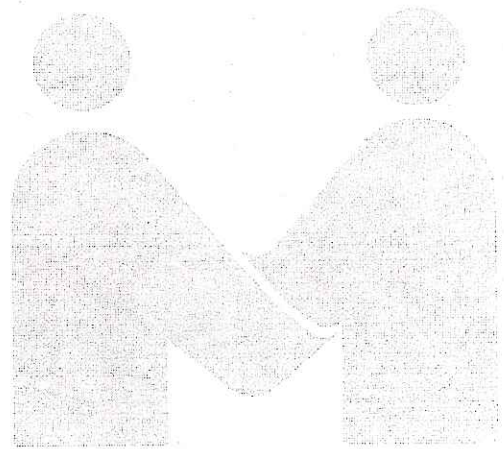


  
**Delegado titular.**

**Juana Magaña Rivera**  
**Delegado suplente.**

  
**Delegado titular.**

  
**Delegado suplente.**



443 334 16 39

@TIEMPOXMEXICO

SECRET



MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Organización "Tiempo x México A.C."

Asamblea Municipal.

Taretan, Michoacán.

25 veinticinco de noviembre de 2022.

# ANEXO NUEVE



ESTADO DE MICHOACÁN  
INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



Taretan, Michoacán a 25 de noviembre de 2022.

Instituto Electoral de Michoacán.

A quien corresponda:

El que suscribe Angel Gómez Gallegos, en cuanto encargado de la asamblea por parte de la organización Tiempo X Mexico, desarrollada en Taretan, Michoacán, con fundamento en los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9, incisos b) y c), así como 39, último párrafo, de los Lineamientos que emite el Instituto Electoral de Michoacán para el Procedimiento de Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales en el Estado de Michoacán de Ocampo; y, 6, 7, inciso s) y 35, penúltimo y último párrafos, del Protocolo que deberán observar las organizaciones ciudadanas y ciudadanos que pretendan obtener el Registro como Partido Político Local en el Estado de Michoacán de Ocampo, durante el desarrollo de sus Asambleas.

Por medio de la presente solicito que el acta de certificación de la asamblea llevada a cabo en esta misma fecha y lugar, sea entregada al representante legal de la organización, o bien, a las personas autorizadas para recibir notificaciones, de forma indistinta, manifestando para tal efecto, que dicha acta puede ser entregada en el domicilio indicado por la organización para recibir notificaciones.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo, solicitando proveer de conformidad a lo solicitado.



ATENTAMENTE

OLIVER H. W. WILSON  
OLIVER H. W. WILSON